

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2179

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 11 de mayo de 2007

Término del artículo 113: 22 de mayo de 2007

SUMARIO: **Décimoprimer** Olimpíada Argentina de Filosofía a realizarse entre mayo y noviembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **López.** (386-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada López por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XI Olimpíada Argentina de Filosofía para alumnos de cuarto y quinto año del colegio secundario de escuelas públicas y privadas, a realizarse durante el ciclo lectivo 2007; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la XI Olimpíada Argentina de Filosofía, que convoca a alumnos de los últimos años de la educación secundaria, que asisten a escuelas públicas de gestión estatal o privada, que se desarrollará entre mayo y noviembre de 2007, con la temática de "Ideología, imaginario y comunidad", organizada por la Asociación Olimpíada Argentina de Filosofía, en coordinación con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 25 de abril de 2007.

Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Olinda Montenegro. –

Antonio Lovaglio Saravia. – Eusebia A. Jerez. – Silvia Augsburger. – Gustavo A. Canteros. – Stella M. Cittadini de Montés. – Francisco J. Delich. – Eva García de Moreno. – Amanda S. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Griselda N. Herrera. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – María C. Moisés. – Mabel H. Müller. – Patricia E. Panzoni. – Ana E. Richter. – María del Carmen C. Rico. – Rodolfo R. Roquel. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada López, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Blanca I. Osuna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Olimpíada de Filosofía es un programa extracurricular iniciado hace diez años por la Asociación Olimpíada Argentina de Filosofía, en coordinación con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, destinado a alumnos de 4° y 5° del nivel secundario.

El objetivo de las mismas es llevar la filosofía teórica a la vida práctica en todos los sectores sociales; la propuesta apunta al pensamiento y a la humanización de las prácticas sociales, económicas, jurídicas y bioéticas.

La Olimpiada Argentinas de Filosofía tiene el respaldo de un consejo honorario presidido por Gregorio Weinberg (recientemente fallecido) e integrado por Félix Schuster, Gregorio Klimovsky, Alcira Bonilla y Diana Maffia, entre otros reconocidos intelectuales y pensadores.

Además cuenta con los auspicios de UNESCO, OEI, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y Dirección de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

Se trata de una competencia educativa, un trabajo intelectual, donde se busca generar en los alumnos de escuela media un pensamiento lógico, reflexivo y crítico.

Tanto los estudiantes como los profesores trabajan de marzo a noviembre en un eje temático en particular, que este año será "Ideología, lo imaginario y la comunidad".

El eje temático surge después de una profunda reflexión sobre temas que son de interés para la sociedad, traduciéndolos en una problemática filosófica en una reunión entre coordinadores de las jurisdicciones de las diferentes provincias y profesores de las escuelas.

Una vez preparados los alumnos se presentan: en primer lugar a un certamen zonal que se realizará el 7 de septiembre, en segundo lugar en un certamen

jurisdiccional que será el día 5 de octubre y en tercer lugar un certamen nacional que se realizará el 2 de noviembre.

En el año 2006 participaron 4.527 alumnos y 714 profesores de todas las provincias; este año se espera un número mayor de inscriptos, ya que la tendencia indica un aumento paulatino de participación estudiantil.

Por todo lo expuesto y ante la necesidad de resaltar este tipo de actividades académicas que brindan herramientas de pensamiento reflexivo y crítico a nuestra juventud, es que solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación de esta iniciativa.

Amelia de los M. López.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Cámara a la XI Olimpiada Argentina de Filosofía, para todos los alumnos de 4° y 5° año del colegio secundario de escuelas públicas y privadas, a realizarse durante el ciclo lectivo 2007.

Amelia de los M. López.